

Consultas Realizadas

Licitación 383074 - ADQUISICIÓN DE STB PARA IPTV

Consulta 1 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2020
El ítem 1.3.32 de las especificaciones técnicas menciona El STB deberá poder ser alimentado con una tensión de 220VAC 50 Hz. Debido al tamaño de los equipos requeridos los mismos en su totalidad, poseen una fuente externa de 220 Vac a 12 Vdc normalmente Desconocemos además la existencia de equipos similares que posean fuente interna para conexión directa de 220Vac. Solicitamos sean aceptables equipos STB con fuente externa 220Vac		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2020
El enunciado del ítem 1.3.32 no excluye el uso de adaptadores de tensión alterna a continua (AC / DC), por lo tanto, en el presente llamado serán aceptados equipos Set Top Box mediante el uso de adaptadores o fuentes externas (o internas).		

Consulta 2 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2020
Consulta El ítem 1.3.35 Funcionalidades requiere Acceso a contenidos de internet (YouTube). Acceso a redes sociales (Facebook). Parental Control Solicitamos que los mismos sean aceptables como opcionales de modo a permitir una participación más amplia de marcas y modelos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2020
La plataforma de cable distribución que posee Copaco S.A cuenta con funcionalidades descritas en el ítem 1.3.35; por lo tanto, se requiere todo lo descrito en este ítem.		

Consulta 3 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2020
El ítem 9.1 Requisitos documentales de Requisitos de Participación y valuación requiere Documento que acredite que es Representante Oficial, Distribuidor Autorizado o en su defecto la autorización correspondiente del Fabricante para suministrar todos los bienes que oferta Cadena de autorizaciones, hasta el fabricante Las documentaciones técnicas en medio impreso y digital Solicitamos que el mismo sea aceptado solamente del distribuidor autorizado, debido a la pandemia que actualmente aqueja a todo el mundo, los grandes fabricantes están con las oficinas cerradas, principalmente en la República de China		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2020
Según el Artículo 52 del Decreto Nº 2992/2019 "Cuando la Convocante lo requiera en el pliego de bases y condiciones, el Oferente que ofrezca suministrar en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor". Por lo tanto, se mantiene lo establecido en el presente Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2020
El ítem 14 de DATOS de la LICITACION requiere Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: Set Top Box. Solicitamos que el mismo sea aceptado solamente del distribuidor autorizado, debido a la pandemia que actualmente aqueja a todo el mundo, los grandes fabricantes están con las oficinas cerradas, principalmente en la República de China		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2020
Según el Artículo 52 del Decreto Nº 2992/2019 "Cuando la Convocante lo requiera en el pliego de bases y condiciones, el Oferente que ofrezca suministrar en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor". Por lo tanto, se mantiene lo establecido en el presente Pliego de Bases y Condiciones.		